

Comunicado de Prensa 075

INESCRUPULOSOS USAN SITIOS WEB FALSOS PARA ENGAÑAR A LOS CIUDADANOS

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2022. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- informa a la ciudadanía que a través de redes sociales, inescrupulosos invitan a los contribuyentes a realizar operaciones transaccionales sobre devoluciones en un sitio web ajeno a la entidad (ifedian.com.co). Con ello, buscan obtener claves para hurto de información bancaria.

Las solicitudes de devoluciones ante la DIAN se realizan previa solicitud de parte de los contribuyentes y responsables que tengan acreencias con la entidad, utilizando el servicio informático de devoluciones ingresando por el link <https://devolucion.dian.gov.co/>.

La DIAN reiteradamente ha informado que los canales oficiales para la realización de operaciones transaccionales son el portal institucional www.dian.gov.co o a través de la App DIAN, la cual se puede descargar a través de IOS o Play Store.

Los ciudadanos que requieran realizar sus trámites también podrán hacerlo con los agentes de servicio en los puntos de contacto de manera presencial o virtual, solicitando su cita a través del enlace: <https://agendamientodigiturno.dian.gov.co/> o mediante asistencia telefónica en el contact center. Las líneas son: **601 3078064** para atención de Impuestos y **601 3078065** para atención de Aduanas.

Es importante que no se deje engañar, todos los trámites o consultas ante la DIAN pueden realizarse en los canales oficiales sin costo alguno.

Ante estos hechos, denuncie ante el CAI virtual de la Policía Nacional <https://caivirtual.policia.gov.co/> o en el PQRS de la DIAN <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx>

La innovación tecnológica implementada por la entidad permite que hoy se tengan nuevos trámites y servicios digitales. Esta innovación busca que de manera ágil, cómoda y segura, mediante la autogestión, los ciudadanos tengan una nueva experiencia DIAN. **Gestión Inteligente-Resultados Contundentes.**